



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-006-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA ESPECIALIZADA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ."

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 13 de abril de 2026, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, se encuentran reunidos los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y los representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta; de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley Número 539) así como el numeral 22 y demás relativos de las bases de participación para el presente procedimiento, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-006-2026 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Mensajería y Paquetería Especializada en Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz". -----

Este acto es presidido por el C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante quien será asistido por el L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, la Lic. Elsa María Villaraux Cervón, Representante de la Dirección Jurídica, la Lic. Marissa Rentería Mendoza, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el Lic. Luis Alberto Mejía Hernández, Representante del Departamento de Servicios Generales, como área requirente y supervisora de las especificaciones técnicas del servicio y el Lic. Miguel Ángel Hernández Aguilar, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de SESVER e integrantes de la Comisión de Licitación en el presente procedimiento. -----

Así mismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 fracción XII y 58 primer párrafo de la Ley Número 539, se cuenta con la participación del M.S.I. Karlo Pommier Granillo y la Lic. Yelitza del Carmen Domínguez Sánchez, designados como representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditados mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/1168/2026. -----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa a los asistentes que durante el desarrollo del mismo queda estrictamente prohibido, el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (celular, tablet, laptop, radio, etc.); por lo que, en caso de contar con alguno, deberán mantenerlo apagado, quedando exceptuados de esta disposición los servidores públicos que participan en el proceso licitatorio. -----



Se informa que, para el presente procedimiento, el día 06 de abril de 2026 se remitieron oficios de invitación números SESVER/DA/SRM/ADQ/0788/2026, SESVER/DA/SRM/ADQ/0789/2026, SESVER/DA/SRM/ADQ/0790/2026 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0791/2026, a los proveedores C. Irving Noé Corona Martínez, C. José Eduardo Vignola Cedillo, C. Luis Eliezer Rendón López y Franso Prestadora de Servicios Integrales S.A.S., respectivamente.

Siendo las 13:00 horas, se cerró oficialmente la sala de juntas, restringiendo el acceso posterior a licitantes, documentos o servidor público ajeno al acto, en términos del Punto 24 de las bases de participación.

Se hace constar que la empresa invitada Franso Prestadora de Servicios Integrales S.A.S., no se presentó al acto ni manifestó el motivo de su inasistencia.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley Número 539 y Punto 23 de las bases del presente procedimiento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería certificada, haciéndose constar que no se recibieron sobres con proposiciones por estos medios.

Asimismo, para este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, se hace constar que se registraron e hicieron entrega de sus proposiciones, los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE ENTREGARON SUS PROPOSICIONES
1	C. Luis Eliezer Rendón López
2	C. Irving Noé Corona Martínez

El C. José Eduardo Vignola Cedillo, representado por el C. Ezequiel Alba, se registró a las 12:53 horas, pero no hizo entrega de sus sobres en el lapso establecido para la recepción de sus proposiciones. Derivado de lo anterior, no fueron admitidas para los fines del presente Acto de conformidad con lo establecido en el Punto 23 de las Bases de participación.

De los proveedores registrados, permanece para el Acto de Apertura:

No.	LICITANTE
1	C. Luis Eliezer Rendón López

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y sellados y que no han sido abiertos previamente.

A continuación, se realiza la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 21 fracción VII de las bases de este

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large checkmark and a signature.



procedimiento, haciéndose constar la documentación presentada.-----

Proposiciones Técnicas Presentadas: -----

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES	RENLÓN EN CONCURSO
1	C. Luis Eliezer Rendón López	DESCALIFICADO
2	C. Irving Noé Corona Martínez	ÚNICO

Se hace constar que se descalifica la propuesta técnica del participante C. Luis Eliezer Rendón López, toda vez que no presenta firma autógrafa del Documento 1 del Punto 21 fracción VII de las Bases de participación, de conformidad con lo señalado en el Punto 36, numeral 8 de la DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, de las citadas Bases que a la letra señala: "...se descalificarán a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos: 8. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases, con excepción del punto 21, fracción V del orden de las proposiciones técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento, así como de los índices de las proposiciones técnicas y económicas o viceversa.". Lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 43 fracción I de la Ley Número 539. -----

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del licitante participante, cuya proposición técnica fue aceptada, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integra, de conformidad con el punto 21 fracción VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura en voz alta al importe mínimo e importe máximo total, asentándose en el siguiente cuadro: -----

Proposición Económica recibida: -----

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENLÓN EN CONCURSO	MÍNIMO/MÁXIMO	SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
1	C. IRVING NOÉ CORONA MARTÍNEZ	ÚNICO	MÍNIMO	\$ 938,784.00	\$ 150,205.44	\$1,088,989.44
			MÁXIMO	\$ 1,066,800.00	\$170,688.00	\$1,237,488.00

Acto seguido y concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y de las personas que fungen como Representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, así como del C. Luis Eliezer Rendón López, licitante asistente al presente acto; en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley Número 539.-----

Así mismo, en virtud de que solo se cuenta con una proposición, se procederá a realizar una investigación de mercado, con el objeto de determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de



la Ley Número 539. -----

Se hace constar que el participante deberá sostener sus proposiciones técnica y económica contenidas en los sobres que ha presentado, aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, de conformidad con el punto 15 de las bases del presente procedimiento.-----


Al concluir este acto, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539, se turnará al Departamento de Servicios Generales como área requirente, la proposición técnica aceptada para su evaluación cualitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el Dictamen Técnico correspondiente y lo remitan en forma impresa y electrónica al Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día 14 de abril de 2026 a las 13:00 horas, para proceder con la emisión del Dictamen Técnico-Económico y Fallo, a cargo de la Comisión de Licitación. -----

En este acto, se notifica a los asistentes que el fallo se emitirá a más tardar el día 16 de abril de 2026 a las 13:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz; sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, con estricto apego a las bases del concurso y en los términos que señalan los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539 y se publicará vía internet en la página Web: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2026/>, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de SESVER. -----

La presente acta estará disponible en la página electrónica de SESVER, en la dirección <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2026/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar se da por concluida, ratificando y firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 14:10 horas del día, mes y año de su inicio. --

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


C.P. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SESVER


L.A.E. JORGE SALAS SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DE SESVER





LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER

LIC. MARISSA RENTERÍA MENDOZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES DE SESVER

LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES DE SESVER

L.A.E MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
AGUILAR
COTIZADOR ADSCRITO AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE
SESVER

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE

LIC. YELITZA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ
SÁNCHEZ
REPRESENTANTE

POR EL LICITANTE ASISTENTE

C. LUIS ELIEZER RENDÓN LÓPEZ

-----FIN DEL ACTA-----

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-006-2026 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Mensajería y Paquetería Especializada en Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz." y consta de 5 fojas útiles.

